

LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES A LA LUZ DE LA REFORMA JUDICIAL.

Mtra. María de la Luz Hernández Quezada

“El enfoque argumentativo del Derecho puede contribuir de manera decisiva a una mejor teoría y a una mejor práctica jurídica.” Manuel Atienza.

En el ámbito jurídico actualmente nos enfrentamos a dos cambios trascendentales. Por una parte, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que impactará indudablemente en la sustanciación de procesos jurisdiccionales como los civiles y familiares, sin embargo, esto no es exclusivo sólo a este tipo de procesos jurisdiccionales ya que esta norma adjetiva impactará también, de forma supletoria, en procesos jurisdiccionales de otras materias jurídicas tales como la administrativa, electoral o constitucional, por citar algunas.

Por otra parte, la Reforma Judicial, con la cual el poder legislativo transformó las reglas para el acceso a los cargos de jueces en nuestro país, irreductiblemente impactará en la forma en que se desarrollan los procesos jurisdiccionales en los tribunales tanto a nivel local como federal.

Ambos hechos de trascendencia jurídica deben de ser analizados más allá de los ámbitos políticos, en donde se ha librado la batalla por la implementación de ambas cuestiones, ya que implican una transformación de la visión social respecto de la impartición de justicia en nuestro país, a efecto de cubrir las necesidades de la ciudadanía implicando mayores retos en el ámbito jurídico, administrativo, jurisdiccional y legislativo.

En este escenario, la argumentación jurídica se vuelve de vital importancia, ya que se ha transformado en una herramienta eficaz para que todas las autoridades, al momento de aplicar una disposición normativa, legitime su actuación, ya que a través de los razonamientos y argumentos vertidos en una decisión es como la sociedad concibe materializada una disposición normativa, haciendo del mundo del derecho algo más alcanzable y comprensible socialmente.

En este contexto, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares implicará un reto frente a la idea de la transformación de los poderes judiciales en nuestro país, por lo que es necesario hacer un análisis realista del ámbito jurídico y como la argumentación jurídica nos lleva a un mejor entendimiento de éste, pero además nos hace visible que es a través de la argumentación como se pueden lograr mayores acuerdos para la resolución de conflictos, lo cual es de vital importancia a nivel social.

¿Por qué era necesaria la implementación de un Código Nacional en materia civil y familiar en nuestro país?

Al hablar de este cuestionamiento resulta importante resaltar que en nuestro país contábamos con treinta y dos normas adjetivas en materia civil, lo cual impedía de cierta manera generar criterios unificadores respecto a la aplicación de ciertas instituciones o principios aplicables a los procesos jurisdiccionales en materia civil o familiar, ello con el fin de hacer más accesible la impartición de la justicia en todo el país.

Por otra parte, ante la elección de los integrantes de los poderes judiciales federal y locales, esta unificación de las materias civil y familiar puede ser de gran utilidad para esas futuras personas titulares de los órganos jurisdiccionales que, con mucha o poca experiencia podrán aplicar una norma unificada y poder aprender entre los criterios que vayan generándose entre ellos.

Sin embargo, el problema es que nos enfrentamos a la aplicación de un código adjetivo civil y familiar nuevo, que impondrá un reto importante a las nuevas personas titulares de los órganos jurisdiccionales con poca o nada de experiencia en la forma de sustanciar los juicios orales o especiales. De ahí que la argumentación jurídica en el ámbito jurisdiccional sea relevante, ya que permitirá crear nuevos significados sociales a partir de las demandas ciudadanas que particularmente se pueden hacer al sistema legislativo, como en la creación de leyes acordes a las necesidades sociales, o al sistema judicial, como las sentencias que emiten nuestros tribunales con una intención comunicativa y que en algunos casos resuelven casos difíciles pero necesarios para la convivencia social.

De lo anterior se puede establecer que la argumentación jurídica tiene un papel imprescindible en el mundo del derecho ya que es a través de esta herramienta que se pueden entender diversos conceptos y unificar criterios que permitan una implementación de las disposiciones normativas de manera más convincente y socialmente respetada, motivando incluso menos conflictos entre decisiones judiciales, ya que mediante la argumentación se pueden homologar criterios que en algún momento se encontraban distantes o encontrados.